

SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ

Nivel Jerárquico: “F”

Sigla: DD/ARM3

CUA: 2559

1. SUBORDINACIÓN

La Sección de Distribución Lambaré está subordinada al Departamento de Atención de Reclamos Metropolitano.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Operar las redes de distribución de energía eléctrica en Baja Tensión (BT) y Media Tensión (MT), de su área de influencia.
- 2.2.** Ejecutar reclamos relacionados al servicio de energía eléctrica en Baja Tensión (BT) y Media Tensión (MT) e instalaciones de distribución.
- 2.3.** Realizar mantenimiento en la red del servicio de energía eléctrica en Baja Tensión (BT), Media Tensión (MT) e instalaciones de distribución desenergizadas.